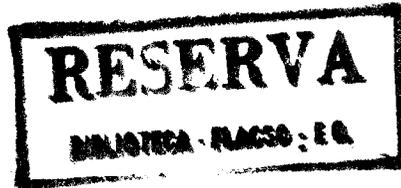
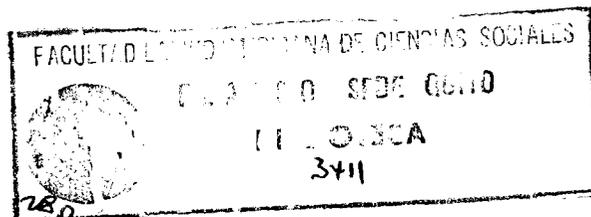


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO



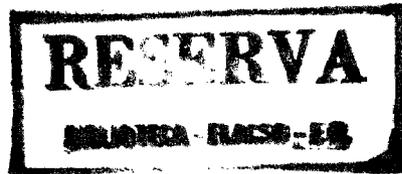
DE LA CRISIS DE REPRESENTACION POLITICA
DE 1975 AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO
REGIMEN EN EL ECUADOR: ANALISIS DE LA
COYUNTURA 1976-1979.



Tesis para optar el título de
Maestro en Ciencias Sociales
con mención en Estudios del De-
sarrollo.

VICENTE MARTINEZ FISSAU

Quito, Diciembre de 1980



INDICE

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1
1- <u>El nivel específico de la presente investigación</u>	7
2- <u>La problemática de la dictadura y democracia</u>	10
3- Definición de la Coyuntura objeto de estudio	14
3.1 El debate sobre el tema	21
4- <u>Las preguntas</u>	23
5- <u>La periodización</u>	25
6- <u>Los instrumentos de observación de la coyuntura</u>	28
7- Definiciones previas	30
<u>CAPITULO I: EL AGOTAMIENTO DEL PROYECTO DE REFORMA SOCIECONOMICA: ANTECEDENTES A LA COYUNTURA 1976-1979.</u>	38
1- <u>Características Generales del período 1972-1975</u>	40
2- El agotamiento del proyecto de reforma socioeconómica: 1974-1975.	48
2.1 La crisis de representación de 1975	50
Conclusiones	60
<u>CAPITULO II: EL PERIODO DE LA INICIATIVA POLITICA DEL TRIUNFIRATO MILITAR: ENERO A DICIEMBRE DE 1976</u>	64
1- <u>El significado del cambio de gobierno del 11 de Enero de 1976</u>	69
2- <u>El escenario político: los actores y sus propuestas de resolución de la crisis</u>	72
2.1 Las Fuerzas Armadas como sujeto portador de la iniciativa política Gubernamental	74
2.1.1 El establecimiento de la iniciativa oficial: el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado.	77

2.1.1.1 El contenido del Plan de Reestructuración Jurídica del Estado	83
2.1.2 La implementación de la iniciativa del Gobierno: Junio a Diciembre de 1976	85
2.1.2.1 La propuesta de la tendencia derechista del Gobierno y las Fuerzas Armadas	87
2.1.2.2 El significado de las tácticas de la derecha militar en el marco de la iniciativa oficial	90
2.2 La perspectivas políticas de los partidos tradicionales . . .	94
3- <u>De la reforma socioeconómica a la reforma política: la constitución de una tendencia política de centro</u>	97
3.1 El contenido de la reforma política	99
3.1.1 Los alcances de la reforma política	103
3.2 Los portadores del discurso de la reforma política	106
3.2.1 Los partidos de la reforma:su forma de presentación en el escenario político	109
4- <u>La formación de las Comisiones Jurídicas: acontecimiento que fortaleció la iniciativa política del Gobierno</u>	111
4.1 El significado de las Comisiones para los partidos de la Reforma	114
Conclusiones	117
<u>CAPITULO III: EL PERIODO DEL DESPLAZAMIENTO DE LA INICIATIVA OFICIAL HACIA EL CENTRO: ENERO DE 1977 A ENERO DE 1978</u>	122
A- <u>La fase del desplazamiento de la iniciativa gubernamental hacia las Comisiones Jurídicas</u>	124
1- <u>Las Comisiones Jurídicas</u>	124
1.1 La temática política levantada por las Comisiones	124
1.2 La materialización jurídica de la reforma política	128
2- <u>El escenario político entre Enero y Mayo de 1977</u>	131
2.1 La opciones tácticas de los Partidos Tradicionales	132
2.2 Los portavoces de la Reforma Política:concepciones tácticas diferenciadas	134

B- <u>La fase de la reacción de las fuerzas políticas tradicionales:</u> <u>Junio de 1977 a Enero de 1978</u>	137
1- <u>El significado de los proyectos constitucionales</u>	137
2- <u>La huelga de trabajadores del 18 de Mayo de 1977</u>	139
3- <u>La reacción de las fuerzas opuestas al Plan:Junio de 1977</u> <u>a Enero de 1978</u>	142
3,1 La recuperación de la tesis del Gobierno Mixto	143
4- <u>Los portadores de la iniciativa oficial</u>	146
5- <u>El impacto político de los sucesos de AZTRA</u>	148
6- <u>El significado del Referendum del 15 de Enero de 1978</u>	153
Conclusiones	157
 <u>CAPITULO IV: EL PERIODO DEL APARENTE PREDOMINIO ELECTORAL DE LOS</u> <u>PARTIDOS TRADICIONALES: ENERO A JULIO DE 1978</u>	 160
1- <u>El nuevo significado de la institución de las Fuerzas Armadas</u> . .	162
2- <u>La escena electoral</u>	170
2.1 Los intentos de los partidos tradicionales en ocupar el espa- cio político de centro	170
2.1.1 La descalificación de la táctica de oposición radical al proceso político oficial	176
2.1.2 La iniciativa electoral de los partidos tradicionales	178
2.2 El aparente relegamiento de los partidos de la Reforma	181
2.2.1 La posición de CFP	183
2.2.2 Las dos alternativas electorales de los partidos de la re- forma	186
2.2.3 Los partidos de la reforma y la escena electoral	188
3- <u>El significado de las elecciones del 16 de Julio de 1978</u>	189
3.1 El triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular	190
Conclusiones	194

<u>CAPITULO V:</u> EL PERIODO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA DIRECCION POLITICA: JULIO DE 1978 A ABRIL DE 1979.	196
1- <u>La fase de reacción de las fuerzas tradicionales ante el triunfo de la alianza CFP-Democracia Popular.</u>	200
1.1 El restablecimiento de las "viejas" tácticas de las fuerzas tradicionales	200
1.1.1 Los intentos desestabilizadores del proceso; la manipulación de los escrutinios	201
1.1.2 La alternativa de los partidos tradicionales de formar un "bloque único"	205
1.1.3 La convergencia "caótica" de los partidos tradicionales	208
1.2 Un intento de polarización del escenario político	210
1.3 La nueva dirección política	213
1.3.1 La defensa de la legitimidad alcanzada por las fuerzas triunfantes	214
1.3.2 La nueva imagen del centro político	215
1.3.3 El significado de la alianza CFP-Democracia Popular en esta fase	218
2- <u>La fase de consolidación de la nueva dirección política</u>	221
2.1 La afirmación del "espíritu defensivo" de las Fuerzas Armadas	221
2.2 La dispersión de los partidos tradicionales-	224
2.2.1 La parcial "polarización" de la escena electoral	226
2.3 El centro político: la certeza del triunfo y-la "vecindad" del poder	228
2.3.1 La convergencia electoral de los partidos de centro	230
3- <u>El significado de las elecciones del 29 de Abril de 1979</u>	232
Conclusiones	236
CONCLUSIONES GENERALES	238
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

CAPITULO II

EL PERIODO DE LA INICIATIVA POLITICA DEL
TRIUNVIRATO MILITAR: ENERO A DICIEMBRE DE
1976 .

La crisis política de 1975 se caracterizó por la inexistencia de una voluntad política^{1/} que oriente el movimiento global de la sociedad. Tanto a nivel de la sociedad civil como de la sociedad política no existió un proyecto definido que permita una salida inmediata a la crisis.

Las Fuerzas Armadas se encargaron de buscar un canal de salida a la crisis. Este canal sólo fue posible afirmarlo, en base a recoger el tema de la constitucionalidad que, para 1975, comenzó a predominar en la escena política,^{2/} ante el deterioro del tema de la reforma.

1/ Participamos de la definición de voluntad política dada por Hugo Zemelman; "La voluntad política se puede definir como el proceso de organización de la sociedad que está referido a todos sus aspectos y cuyo carácter depende de la correlación entre todas las fuerzas y de su naturaleza cualitativa, esto es, no exclusivamente de su fuerza sino de la capacidad de ejercer esa fuerza que está condicionada por la organización, claridad ideológica, cohesión interna, liderazgos, etc." Acerca del estudio del Estado: notas metodológicas. Revista Mexicana de Sociología. Julio/Septiembre de 1979. México, p. 1041. En definitiva, la categoría de voluntad política dice relación al "principio activador de la sociedad" y que necesariamente involucra la "praxis de las múltiples fuerzas sociales". Incluso el mismo Estado es condicionado por "el carácter que asuma la constitución de la voluntad política".

2/ Los principales portadores del tema de la constitucionalidad fueron los partidos políticos. Estos, si bien cuestionaron la ilegitimidad del Gobierno del General Rodríguez Lara a lo largo de su mandato, en 1975 están en posibilidad de imponer el tema señalado, como relevante.

Si bien, la mayoría de los partidos participaron de la necesidad del restablecimiento de un régimen constitucional, los más activos fueron los partidos Conservador, Liberal, Nacionalista Revolucionario y el Velasquismo.

En los meses de Junio y Julio se agudizó el enfrentamiento entre Gobierno y los partidos políticos que demandaban el "regreso" del país a un "régimen constitucional" y a una "democracia representativa". Algunos partidos se coaligaron y formaron un "frente cívico" que devino en la "Junta Cívica" que demandaba el "restablecimiento del orden constitucional." Esta agrupación estuvo conformada por los partidos Conservador; Socialista; Velasquismo; Nacionalista Revolucionario; Coalición Institucionalista Demócrata y por la Federación Poncista. La Junta Cívica respaldó a los militares insurrectos el 1^o de Septiembre. En el mes de Octubre, se constituye un "Consejo Extraordinario de Guerra" para juzgar a los militares complotados. Estos fueron defendidos por dirigentes del partido Nacionalista Revolucionario y del Conservador. El Gobierno, luego, archivará el proceso ante

El tema de la constitucionalidad permitió crear ejes de convergencia entre los diferentes sectores sociales y políticos, sobre los cuales se pudo aparentar un compromiso entre los actores, que sostenga una salida a la crisis, sin que se generen mayores alteraciones políticas. Las Fuerzas Armadas buscaron disolver el conflicto social, tal y como estaba planteado en 1975, a través de orientar las expectativas políticas sin que se altere el sentido de las actividades económicas. De esta forma, convertirse, nuevamente, en centro de dirección política que justifique su permanencia en el Gobierno

En este sentido se interpreta el cambio del 11 de Enero de 1976, en el que se reemplazó al General Rodríguez Lara por un Triunvirato militar. Este, al plantearse como objetivo de su administración, restitución de un régimen de derecho, obligó a actores y clases a su rearticulación. Por otro lado, planteaba la modificación de la mecánica de representación política vigente en el Gobierno anterior.

La convergencia alrededor del tema de la "constitucionalización" del país se originó en la presencia de varios factores. Señalaremos algunos de ellos. En primer lugar, las demandas populares por reformas socioeconómicas, en último análisis, derivaron en demandas por una democratización "sustantiva"^{3/} de la

2/ Cont.

el intento de los partidos opositores a él a convertir el Consejo de Guerra en plataforma política en su contra. Ver: Universidad Católica. Op. cit. N°s. 20 al 24.

3/ El concepto de democracia ha sido concebido de diversos modos. Básicamente se pueden destacar dos modalidades. Una, que concibe a la democracia como "método" de Gobierno y que privilegia los procedimientos jurídicos y políticos que regulen ciertas dosis de libertad para el ejercicio del poder político. Una segunda modalidad, concibe a la democracia como "condición social", es decir, que posibilite una real y efectiva igualdad de las posibilidades de participación en el Gobierno, de todos, o sea, del pueblo. Ver: Carroni, Umberto. La libertad de los modernos. Edic. Martínez Roca, S.A. España, 1972. pp. 183 y 184.

sociedad ecuatoriana. El sentido democrático de las masas impulsó a que el tema de la democracia adquiriera relevancia en la escena política a través de la "constitucionalización" del país, como forma de enfrentar el problema democrático por parte de los partidos políticos.

En segundo lugar, diversos sectores sociales emergentes a la vida política,^{4/} presionaban por lograr canales de representación. Si bien, la figura del General Rodríguez Lara pudo canalizar los intereses de estos nuevos sectores sociales y representarlos durante los años que median entre 1972 y 1975, el agotamiento de la mecánica de "autorepresentación" relevó la ausencia de mediaciones políticas que sustenten formas democráticas de relación entre el Gobierno y la sociedad. La debilidad de los partidos políticos se hizo más evidente, ante la necesidad de canales eficientes de representación de los nuevos sectores sociales.

3/ Cont.

Por demandas de democratización sustantiva se entiende en el segundo sentido dado al concepto de democracia, es decir, demandas que buscan una participación popular efectiva en la vida política, social y económica. Sobre este punto, además ver: Baño, Rodrigo y otros. Movimientos Populares y Democracia en América Latina en Crítica & Utopía. El Cid Editor. Buenos Aires, 1979. p. 131 y ss.

4/ El proceso de rápido desarrollo capitalista experimentado por el Ecuador durante la década de los setenta generó el apareamiento y fortalecimiento de sectores sociales que, si bien, en algunos casos, estuvieron presentes embrionariamente en décadas pasadas, no alcanzaron mayor peso en la sociedad. Por ejemplo, el robustecimiento del proletariado industrial; el apareamiento de nuevos estratos campesinos, semi-proletarios, y de propietarios agrícolas; el surgimiento de sectores de burguesía industrial comercial-importadora y agraria, ampliación de los sectores medios; sectores populares-urbanos, especialmente en la sierra; etc.

Esta diversificación social necesariamente cambió el esquema tradicional y su mera presencia produjo una falta de correspondencia entre una institucionalidad política tradicional y la proliferación de nuevos intereses económicos y políticos presentes en la sociedad que presionaban por alcanzar vías de representación política.

En definitiva se planteó la falta de correspondencia entre una economía que había sufrido un desarrollo acelerado y una institucionalidad política que encerraba rasgos tradicionales y poco funcionales a la nueva estructuración social y económica que se había configurado.

Tanto la caída del Gobierno del General Rodríguez Lara como el tema constitucional plantearon el problema antes señalado. El tema constitucional, además, se convirtió en el punto sobre el cual convergieron los diferentes actores en la búsqueda de contenidos y posibles vías de realización de un restablecimiento del Estado de derecho en el país.

En definitiva, la decisión del triunvirato militar de retorno al Estado de derecho fue el resultado de múltiples factores que se anidaban en la sociedad y en la escena política, antes que producto de una voluntad política y de un proyecto definido... La decisión oficial constituyó una convocatoria a los diversos actores y clases para encontrar una salida a la crisis de representatividad.

El período que se analiza en este capítulo, (Enero de 1976 a Diciembre de 1976) se ubica en la coyuntura como el momento en que, por iniciativa del Triunvirato militar se procede a buscar un procedimiento mediante el cual se viabilice la restitución-construcción de un régimen democrático. Para ello se convocó a los diversos actores político -partidos y gremios- a participar en esta tarea. En este período se procesan en el corto plazo, los elementos iniciales de solución a la crisis y se impone el tema constitucional-democrático como predominante en la sociedad.

En este capítulo se destaca la forma que adoptó la búsqueda del procedimiento jurídico-político que sustente el establecimiento

de formas democráticas de gobierno en el futuro. En ella interviene la totalidad de actores políticos y se plantean tácticas específicas para lograr imponer una modalidad de régimen. Por un lado, los partidarios de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, y, por otro, los partidarios de una reestructuración de la institucionalidad jurídico-político del país.

La confrontación de estas dos propuestas caracterizarán este período. El Triunvirato militar y las Fuerzas Armadas constituirán el sujeto político que logra ordenar la escena e impulsar una modalidad que desplace a los partidarios de la Asamblea Constituyente e intentar representar a los nuevos sectores sociales que pugnaban por estar presentes en la escena política.

1. El significado del cambio de gobierno del 11 de Enero de 1976.

El ascenso del Triunvirato militar al Gobierno fue el resultado inmediato de una solución de compromiso dado al conflicto interno de las Fuerzas Armadas en 1975. La búsqueda de una orientación definida del Gobierno militar, sea la de una gestión oficial que se articule eficientemente a las demandas empresariales o la de una radicalización de la política reformista seguida por el Gobierno del General Rodríguez Lara, no logró el consenso necesario en ninguna de las dos direcciones. Más bien, amenazaba la unidad interna del aparato armado.

La rápida pérdida de representatividad de la figura del General Rodríguez Lara, tanto por la ausencia de apoyos sociales como por la incapacidad de expresar la unidad de la institución, la permanencia de las Fuerzas Armadas en el Gobierno. Simultáneamente, creó puntos de convergencia entre sus miembros, esto es,

la necesidad de evitar un retiro forzoso de la institución del Gobierno.^{5/}

Ante la imposibilidad de lograr imponer una dirección definida al Gobierno, correlativa a las posiciones existentes en la sociedad, se optó por una salida "institucional" y de recuperación de apoyos sociales.

Es decir, se vió necesario un recambio en la dirigencia del Gobierno, para lo cual se optó por un procedimiento que evite agudizar los conflictos internos, o sea, la nominación de los Comandantes Generales de cada rama reflejó el respecto a la jerarquía militar.^{6/} De esta forma se logró la convivencia de las facciones en pugna.

La recuperación de apoyos sociales y políticos sólo fue posible al incorporar en el discurso oficial las demandas de constitucionalización que predominaba en la escena política.

La proclama y propuesta política del nuevo Gobierno se redujo a tres puntos esenciales: primero, se reitera que dinamizará su acción para alcanzar los objetivos planteados en la "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno de las Fuerzas Armadas" que inspiró la administración del General Rodríguez Lara; segundo, se garantiza mantener la paz y el orden en el país, y, tercero,

^{5/} El procesamiento de una salida a la crisis política de 1975 por parte de las Fuerzas Armadas fue facilitado por la ausencia de un proyecto político alternativo.

^{6/} El nuevo Gobierno estuvo dirigido por un Consejo Supremo de Gobierno formado por los Comandantes Generales de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea. Lo presidió el Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano en calidad de Presidente de dicho Consejo. El General Durán Arcentales y el Brigadier General Luis Leoro Franco por las Fuerzas Terrestre y Aérea, respectivamente, completan la nómina del Consejo.

se propone el restablecimiento del "régimen constitucional" y la entrega del poder en el plazo de dos años.^{7/}

El significado que tuvo la oferta de inscribir la gestión gubernamental dentro del discurso de la reforma socio-económica, apuntó en dos direcciones básicas: en primer lugar, la de afirmar la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su unidad interna. Evitó, de esta forma, la oposición entre fracciones que pudiera derivar en enfrentamientos entre partidarios del anterior Gobierno y opositores a él. Por otro lado, evitaba presentar en el escenario político una imagen fracturada de la institución armada.

En segundo lugar, convocaba, principalmente, a los sectores populares organizados, quienes reiteraban la necesidad de cumplir con el plan reformista ofrecido por el Gobierno del General Rodríguez. Intentando de esta forma el apoyo de estos sectores al nuevo gobierno.

La garantía de mantener la "paz y el orden" fue dirigida fundamentalmente a los gremios empresariales, en el sentido de garantizarles condiciones favorables a la reproducción del capital.

Por último, la propuesta de entrega del poder en el plazo de dos años y la clara intencionalidad de favorecer un restablecimiento del régimen democrático, implicó concentrar las expectativas políticas de todos los sectores en el nuevo Gobierno.

^{7/} Diario El Comercio. (11 de Enero de 1976).

Significó recoger el consenso y las demandas por una salida democrática a la crisis. Esta propuesta se convirtió en la mejor fuente de legitimación del nuevo Gobierno.

En definitiva, el pronunciamiento militar del 11 de Enero abrió cauces para resolver la crisis del movimiento político y social. Se convirtió en el eje articulador de las expectativas de todos los sectores sociales y políticos, de donde derivaría la organicidad del nuevo Gobierno.

La definición del Triunvirato como un Gobierno de transición exigirá y posibilitará a los partidos convertirse en actores privilegiados en el escenario político. El relegamiento al que fueron sometidos los partidos durante el anterior Gobierno, derivó en su debilitamiento en cuanto a ser canales de representación política. La convocatoria oficial a la participación partidista los forzó a buscar articularse con intereses de diferentes sectores sociales y económicos para representarlos políticamente. De esta forma dar consistencia a sus acciones en la escena electoral.

Obviamente, con dicha convocatoria se afectó la mecánica de representación política que impuso el Gobierno del General Rodríguez Lara, orientando a las clases y sectores sociales hacia nuevas formas de relación con el Estado. Es decir, a través de la mediación partidista y de los gremios, los cuales, necesariamente, reducirán su presencia a la representación corporativa.

2. El escenario político: los actores y sus propuestas de resolución de la crisis.

La ausencia de una "voluntad Política" en los inicios de 1976, no permitía prever una clara orientación del movimiento

político. En esta situación, el actor privilegiado será las Fuerzas Armadas que, como soporte de la dirección estatal, darán sentido al comportamiento de los actores del escenario político.

Por otro lado, se conformará un bloque partidista de vertiente ideológica "tradicional"^{8/} que impulsó mecánicas para el traspaso del poder. Por último, un proyecto de reforma política aparecerá en el período, con perspectivas de más largo alcance. Sin embargo, sus portadores partidistas no lograrán, inicialmente, mayor efectividad política por su presentación dispersa en el escenario y su debilidad orgánica.^{9/}

^{8/} La utilización del calificativo tradicional dice relación a las manifestaciones ideológico-partidarias que predominaron en el Ecuador durante el presente siglo. Básicamente, el conservadorismo clerical; el liberalismo; y, ciertas expresiones, matizadas, de socialismo. A esta se suma el "populismo" que se materializa en la figura del Dr. Velasco Ibarra y que predominará a partir de la década de los treinta. Sobre este punto, ver, por ejemplo: Jácome, Nicanor y Moncayo, Patricio. Partidos políticos y programas de Gobierno del Ecuador. CESLA, Quito, 1979. Quintero, Rafael. Los partidos políticos en el Ecuador y la clase terrateniente en las transformaciones del Estado. Chapel Hill, mimeo, 1978. Cueva, Agustín. El proceso de dominación política en el Ecuador. Ed. Voluntad, Quito, 1973. Estas manifestaciones ideológico partidarias tienen su mayor vigencia hasta la década de los sesenta en el marco de la lucha por el predominio en la sociedad de las dos principales fracciones de la clase dominante, es decir, los sectores agroexportadores de la costa y los terratenientes serranos. A la primera, corresponderán, básicamente, el liberalismo; y, a la segunda, el clericalismo conservador. Las manifestaciones socialistas serán portadas por los sectores medios. El "populismo" corresponderá a modalidades ideológicas que están ligadas a particulares formas de incorporación ideológica-políticas de amplios sectores populares desorganizados a la vida estatal y, simultáneamente, servirán como mecanismo de mediación en las pugnas entre las fracciones fundamentales de la clase dominante. Para la década de los setenta, se incriben dentro de estas vertientes ideológicas-políticas numerosos partidos, sea como desprendimientos, fraccionamiento de los tres principales partidos: el Liberal, el Conservador y el Velasquista. En otros casos, en base a la creación de nuevas organizaciones que buscan representar intereses de sectores agroexportadores como es el caso de la Coalición Institucionalista Demócrata.

^{9/} Se hace relación básicamente a los partidos Demócrata Cristiano e Izquierda Democrática. El primero formado en 1964 y el segundo en

2.1 Las Fuerzas Armadas como Sujeto Portador de la Iniciativa Política Gubernamental.

El intento golpista del 1º de Septiembre de 1975 reflejará las contradicciones existentes al interior de la institución armada. La sustitución del General Rodríguez Lara por el Triunvirato en la dirección del Gobierno resume la salida que optó la institución, frente al conflicto suscitado en su seno. Como ya se señaló anteriormente, esta salida permitió la convivencia de las dos facciones militares en pugna sin que esto quiera decir la paralización del enfrentamiento.^{10/} Este se prolongará durante la administración del Triunvirato.

Pero la solución parcial dado al conflicto interno de las Fuerzas Armadas tiene una significación especial en términos de las contradicciones sociales y políticas. La decisión de las Fuerzas Armadas de un cambio en la dirigencia oficial permitió que estas se conviertan en un lugar estratégico de condensación de las contradicciones sociales. Es decir, se convierten en un actor privilegiando a través del cual se procesa los canales de disolución del conflicto social planteado en 1975.

9/ Cont.

1968. Estos partidos no demostraron tener mayor respaldo electoral y se aytodefinieron como partidos con vocación reformista. La Izquierda Democrática es producto de un desprendimiento del Partido Liberal y se inclinará por posiciones vinculadas a la "Internacional Socialista". La Democracia Cristiana se inscribe dentro de los lineamientos doctrinarios de la "Democracia Internacional."

10/ La presentación de las fracciones de las Fuerzas Armadas no es muy cristalina. Sin embargo, se puede colegir que la fracción derechista buscaba la instauración de una administración estatal que garantice la no intervención estatal en la economía y favorezca condiciones "óptimas" de reproducción del capital, evitando acciones "disruptivas" de las clases subordinadas en las actividades de la empresa privada.

Por su lado, la fracción "progresista" apoyará la aplicación práctica de la propuesta reformista del Gobierno del General Rodríguez Lara. Por lo tanto, intentarían respaldarse en sectores sociales beneficiados por tal propuesta.

En términos de la coyuntura analizada, las Fuerzas Armadas se convirtieron en el actor que estuvo en capacidad de orientar el movimiento político y de imponer una modalidad de traspado del poder a los civiles, a pesar de no tener un proyecto político definido. Es a partir de sus iniciativas políticas que se inicia la coyuntura objeto de estudio.

Hay que añadir, que en la solución dada al conflicto interno de las Fuerzas Armadas, intervinieron factores externos a la institución, dos de los cuales señalamos a continuación. El primero, el desprestigio alcanzado por el Gobierno del General Rodríguez Lara afectó al conjunto de las Fuerzas Armadas. La posibilidad de un retiro de estas como soporte del Gobierno implicaba el cuestionamiento a su capacidad de dirigir el aparato estatal y un desprestigio frente a la sociedad. Este hecho forzaría a que se extienda entre sus integrantes una actitud de defensa de la institución que posibilitó la suficiente cohesión interna, que contrarrestó las tendencias disgregadoras que se manifestaban a su interior.

El segundo factor, lo constituyeron las demandas de los partidos tradicionales de un "retorno" a un régimen democrático-representativo a través de la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

El contenido ideológico de esta última propuesta se enmarcaba dentro de las posturas antimilitaristas que caracterizaron a "los partidos y movimientos ideológicos ligados al capital agroexportador"^{11/} e, incluso, a los latifundistas serranos.

^{11/} Varas, Augusto y Bustamante, Fernando. Fuerzas Armadas y Política en Ecuador. Ed. Latinoamericana. Quito, 1978. p. 57.

Antimilitarismo que implicaba asignar a las Fuerzas Armadas un rol marginal en la política. Su papel debería circunscribirse al de "guardianes de las fronteras" y de la seguridad externa del Estado. ^{12/}

Este antimilitarismo cuestiona el rol que se autoasigna el aparato armado en la sociedad. Rol que lo liga a las tareas del desarrollo económico y de seguridad interna del Estado. ^{13/} De esta forma, la presencia de las Fuerzas Armadas en la sociedad no es sólo justificada por concentrar el monopolio de la guerra sino que también por ocupar un papel importante en las tareas del desarrollo.

Esta manifestación ideológica sirvió de sustento a la institucionalidad del aparato armado en las últimas dos décadas. El antimilitarismo de los partidos tradicionales, al cuestionar el papel de las Fuerzas Armadas, en el sentido señalado, atentaba contra las bases ideológicas que posibilitaban la cohesión interna de las Fuerzas Armadas, es decir, contra la institucionalidad. Por lo tanto, la reacción de ellas fue de rechazo a las posiciones de los partidos tradicionales.

^{12/} La Revista NUEVA calificará como "una especie de desprecio oligárquico a los militares que están usurpando funciones propias de los civiles" a la oposición realizada por el Partido Nacionalista Revolucionario al Gobierno. Revista NUEVA. N° 24 (Noviembre 1975), p.5.

^{13/} Esta manifestación ideológica de las Fuerzas Armadas no es un hecho reciente en la vida política. Ya desde la década de los 60, las Fuerzas Armadas se orientaron bajo esta concepción. En la década de los 70 y con el Gobierno del General Rodríguez Lara se definen como "factor" del desarrollo y de la seguridad interna del Estado, que da sentido a su institucionalidad. Su expresión más clara de esta concepción es la Ley de Seguridad Nacional.

En este sentido, la articulación entre los oficiales complotados el 1º de Septiembre de 1975 y los partidos antimilitaristas constituyó una amenaza directa a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas.^{14/}

En los meses que median entre Septiembre de 1975 y Enero de 1976, este factor externo persistirá. Consolidando la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su unidad interna. Soportes sobre los cuales se canalizará la resolución de la crisis política de 1975.

2.1.1 El establecimiento de la iniciativa oficial: el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado.

La pugna entre las dos principales fracciones de las Fuerzas Armadas por liderar e imponer una dirección definida a la gestión de Gobierno va a ser una constante a lo largo de la coyuntura 1976-1979. Esta pugna se va a reflejar más claramente en el presente período.

La elaboración de una propuesta de entrega del poder va a

^{14/} La Junta Cívica, agrupación de partidos opuestos al Gobierno del General Rodríguez Lara, (Ver nota de pie de página N° 2 de este capítulo), es la encargada de divulgar la proclama de los oficiales insurrectos el 1º de Septiembre. Ver: Universidad Católica, Op. cit. N° 23 (Septiembre de 1975). Posteriormente algunos voceros de los partidos integrantes en la Junta Cívica negarán que exista relación alguna entre estos partidos y los oficiales insurrectos. Tanto la Junta Cívica como dichos oficiales coincidieron en atacar la política petrolera y agraria del Gobierno, a las que caracterizaron como de orientación "comunista". Además, convergieron en la necesidad de que las Fuerzas Armadas se retiren del Gobierno para que cumplan "la misión específica" que le corresponde. En Octubre varios dirigentes políticos serán defensores de algunos oficiales, en el Consejo de Guerra seguido por los hechos del 1º de Septiembre. Por ejemplo, Carlos Julio Arosemena; Francisco Acosta Yépez; Aurelio Carrera del Río; y, Fausto Abad Zúñiga, son algunos dirigentes del Partido Nacionalista Revolucionario que se convirtieron en defensores de los militares complotados. Ver: Ibid. N° 24 (Octubre de 1975)
El General Rodríguez Lara atacó las expresiones antimilitaristas, especialmente de los dirigentes del PNR, como por ejemplo, dirá:

ser una tarea inmediata del Gobierno para dar cumplimiento a una de sus principales ofertas y como mecanismo básico de legitimación. Esta tarea se le encargó al Ministro de Gobierno, Coronel Richelieu Levoyer, sin que exista mayor claridad en el procedimiento a seguir. Tan sólo se vió la necesidad de que la propuesta de entrega del poder, surja con el suficiente respaldo de parte de los partidos y fuerzas sociales. ^{15/}

Con esta finalidad, el Ministro de Gobierno convocará a un diálogo político ^{16/} con el propósito de consultar las demandas existentes en ese momento. El diálogo adoptará la forma de una convocatoria amplia a los más diversos sectores políticos y gremiales. La consulta versará no sólo sobre la problemática política levantada a propósito de la oferta de entrega del poder, sino que, también, involucra un sondeo sobre las perspectivas económicas y sociales que poseían cada una de las fuerzas consultadas. ^{17/}

^{14/} Cont.

"...; no hemos hecho gala de una fobia patológica contra la clase militar, ni hemos intentado ridiculizar la "gorra" del soldado, insinuando que el soldado, el oficial, el Jefe de las Fuerzas Armadas son exclusivamente estómago e ignorancia..." Ibid. N° 25 (Noviembre de 1975). p. 43.

^{15/} El Ministro Levoyer indicó que el Plan de Retorno no pretende ser impuesto sino que necesariamente debe nacer el consenso. El Comercio (21 de Febrero de 1976).

^{16/} El 30 de Enero de 1976, el Ministro Levoyer anuncia la realización de un "Diálogo Político" con diversos sectores. Ibid. (30 de Enero de 1976). El 4 de Febrero se dará inicio a las reuniones del diálogo. Ibid. (5 de Febrero de 1976).

^{17/} El diálogo político se realizó en ocho reuniones. La primera, con representantes de los partidos: Liberal, Conservador, Social Cristiano, Socialista y con la CID, el 3 de Febrero de 1976. El segundo, con representantes de los sindicatos de trabajadores y campesinos: CTE, CEDOC, CEOSL, FEI, FENOC, etc., el 11 de Febrero del mismo año. La tercera con: el CFP, Democracia Cristiana y la Izquierda Democrática, el 18 de Febrero. La cuarta con representantes de las Cámaras de Agricultura, Comercio y Colegios de Profesionales, el 23 de Febrero. La quinta reunión con representantes de las Cámaras de Industrias, universidades y artesanos, el 4 de Marzo. La sexta reunión con las universidades católicas, politécnicas y la Unión Nacional de Educadores (UNE), el 8 de Marzo. La séptima con representantes de organizaciones barriales del Sur de Quito, suburbanos de Guayaquil, frentes de mujeres,

La consulta permitirá un registro exhaustivo de las expectativas y posiciones existentes en la escena política oficial y amplia. Básicamente se delinearon tres posiciones: una que planteaba la necesidad de la convocatoria de una Asamblea Constituyente como forma "idónea" de traspado del poder a los civiles, posición apoyada por la mayoría de los partidos tradicionales y por el empresariado.^{18/}

Una segunda posición, respaldada por los partidos Demócrata Cristiano e Izquierda Democrática, postula evitar la vía de la Asamblea Constituyente. Plantea la necesidad de reformas constitucionales con el fin de depurar de los tradicionales problemas del esquema democrático representativo. En esta perspectiva plantea un proceso de entrega del poder a los civiles, que cumpla ciertas etapas y que permita el establecimiento de una nueva institucionalidad política.^{19/}

Una última posición, expresada básicamente por los partidos de la izquierda marxista y las organizaciones populares de diverso género, que ve la necesidad del cumplimiento prioritario

17/ Cont.

ECUARUNARI, etc., el 11 de Marzo. Por último, la octava reunión, el 15 de Marzo, con representantes del Guevarismo, de una fracción del Socialismo, del Partido Comunista y del Frente Radical Alfari^{sta} (FRA).

18/ Esta posición se refleja claramente en el "Manifiesto público de ex-presidentes de la República" que plantea los siguientes pasos a seguir: formación de un Tribunal Supremo Electoral; convocatoria a elecciones para dignatarios a un "cuerpo legislativo"; cuerpo legislativo encargado de elaborar una Constitución y elegir al nuevo Presidente de la República. Manifiesto respaldado por los ex-presidentes Camilo Ponce Enríquez, Carlos Julio Arosemena Monroy, José María Velasco Ibarra y Mariano Suárez Veintimilla. Posteriormente, Otto Arosemena Gómez también se solidariza con el manifiesto. Ver: El Comercio (12 de Enero de 1976).

19/ Por ejemplo, Osvaldo Hurtado, dirigente de la Democracia Cristiana, afirmará que las FF.AA. tienen la oportunidad de liquidar la "vieja política tradicional" que permita el nacimiento de nuevos partidos que enfrenten los problemas del crecimiento económico. Solicita reformas "orgánicas" a la Constitución y no "dogmáticas"; además, se opone a la reelección presidencial. Ibid. (8 de Febrero de 1976).

rio del plan de reformas del Gobierno del General Rodríguez Lara. Tarea vista como previa a cualquier proceso de restauración del régimen democrático.

La lectura efectuada por el Ministro Levoyer de los resultados del diálogo, expresa el sentido que la tendencia progresista intentó dar a la iniciativa gubernamental. Este resaltar^á la existencia de dos posturas básicas en la escena oficial y amplia: una, que es partidaria del "retorno" a las tradicionales instituciones jurídicas y políticas en la que se incluye la casi totalidad de los partidos políticos y el empresariado. La otra, exige el cumplimiento de la reforma socio económica planteada por el anterior gobierno; se opone a un regreso a la vieja institucionalidad y demanda una democracia de contenido popular. Posición de la que participan los partidos de izquierda y fundamentalmente las organizaciones populares.^{20/}

De un total de 64 organizaciones consultadas en el diálogo político, 48 están en contra de la "vieja institucionalidad."^{21/}

^{20/} Esta "lectura" del Ministro de Gobierno consta en el informe sobre los resultados del diálogo político, presentado por dicho Ministro. Ver: Ibid. (14 de Junio de 1976).

^{21/} Por "vieja institucionalidad" se entiende a las instituciones políticas que existieron durante el período en que predominó la economía agroexportadora. Estas, se caracterizaron por ser eminentemente restrictivas a la participación popular en la vida política. Por ejemplo, partidos que fueron incapaces de convertirse en canales eficientes de mediación política entre el Estado y la sociedad; prácticas políticas de corte paternalista, electoreras y circunstancionalistas; débiles organizaciones políticas; cuerpos jurídicos que legitimaban la no participación amplia de la población en el Estado; etc.

Durante la década de los setenta, a pesar de los cambios suscitados en la economía, la conformación del sistema político no mostraba cambios significativos, prevaleciendo los rasgos institucionales de viejo cuño.

Para los sectores populares, esta institucionalidad significó un obstáculo para su participación en la vida política y símbolo de un sistema de dominación que rigió durante gran parte de la vida republicana del país.

Por lo tanto, se concluye que una gran mayoría de sectores en el país es opuesto a las tesis de convocar a una Asamblea Constituyente. Esta lectura contiene el intento de restituir el discurso de la reforma en la dirección política del Estado. Restitución que tendría un nuevo sentido. Esto es, junto con la promoción de la reforma socio económica se implementarían reformas políticas que lograrían un cambio integral.

Si bien esta fue la dirección a que apuntaba la tendencia progresista de las Fuerzas Armadas, esta se vió imposibilitada de materializarse por dos razones básicas: la primera, el carácter disperso y poco orgánico de las demandas populares que no pudieron convertirse en soporte. La segunda, la forma de presentación en la escena política de esta demanda popular generó la drástica oposición de los partidos tradicionales lo que provocó, su inmediata reacción contra el Ministro Levoyer, con las correspondientes derivaciones al interior de las Fuerzas Armadas.

El resultado fue la ausencia de un apoyo orgánico a tal tentativa; la pérdida de aliados en el espectro partidista; y, la imposibilidad de lograr un consenso amplio en el escenario político, así como también al interior de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, tal intento tuvo un significado positivo en favor de la construcción de la iniciativa política oficial respaldada por las Fuerzas Armadas. Neutralizó con efectividad la ofensiva de los partidos tradicionales para convocar a una Asamblea Constituyente. Esto sólo fue posible, gracias al carácter amplio dado al diálogo por el Ministro Levoyer, que permitió demostrar la poca representatividad de los partidos tradicionales, por un lado y, por otro, la existencia de nuevos sectores sociales que no encontraban canales de representación política válida en el esquema de partidos hasta ese entonces vigente.

En definitiva, el diálogo permitió a las Fuerzas Armadas obtener un basamento social que le permita imponer su iniciativa política. Esta se concretizó en el "Plan de Reestructuración Jurídica del Estado" dado a conocer por el Ministro Levoyer el 1^º de Junio de 1976. ^{22/}

El diálogo sirvió de indicador del grado de aceptación que tenía el patrón económico instaurado en el Gobierno anterior. Los sectores populares organizados manifestaron, en el diálogo, el rechazo a dicha forma de organizar la economía y que significaba el relegamiento de amplios sectores populares. Sólo el sector empresarial demandó el apoyo del Gobierno a dicha orientación de la economía.

En relación con el agravamiento del conflicto social vivido en 1975, el diálogo sirvió como canal de disolución de dicho conflicto. La convocatoria a los sectores empresariales y obreros a expresar sus demandas en el marco de la propuesta oficial de restablecimiento democrático, constituyó un llamamiento a la "concordia nacional". Tanto obreros como empresarios optaron por una posición expectante respecto a la iniciativa oficial en un escenario en que los partidos eran los llamados a orientar el movimiento político.

De esta forma, el Triunvirato militar estuvo en capacidad de cooptar el conflicto social, evitando la profundización del mismo, y trasladándolo a una nueva forma de presentación en el escenario político, esto es, a través de la representación partidista y relegando la representación corporativa. Tanto las clases como los partidos se verán llamados a buscar una articulación en la perspectiva de establecer un nuevo régimen político.

^{22/} El Ministro Levoyer dió a conocer un esquema muy poco extenso del plan, el 1^º de Junio de 1976. El 11 de Junio haría la exposición completa de dicho plan.

2.1.1.1 El Contenido del Plan de Reestructuración Jurídica del Estado.

El plan contempló varias etapas previas a la entrega del poder a los nuevos mandatarios elegidos. Etapas en las cuales se procedería a la organización técnica y administrativa de las futuras convocatorias electorales -recedulación general de la población, tribunales electorales, etc.- dotar de infraestructura jurídica al proceso y al nuevo régimen -elaboración y puesta en vigencia de una Carta Constitucional, leyes de Partidos y de Elecciones, reglamentos, etc. por parte de comisiones creadas para tal efecto-; dotar del suficiente consenso y legitimidad al proceso a través de la puesta a consideración del electorado de alternativas de constituciones. -Referendum-, así como también, la nominación de los nuevos gobernantes, (Ver Anexo N° 1).

En definitiva, se apelaba a los nuevos sectores sociales para constituir la base fundamental del proceso. Este suponía la construcción simultánea de su propia legitimidad, la que sólo podía nacer en los sectores que se pronunciaron en contra de restituir la tradicional institucionalidad política.

Por otro lado, garantizaba que las Fuerzas Armadas sean las responsables de conducir el proceso hasta su culminación. Por lo tanto, mantener la capacidad del aparato armado de control y organización del espectro político y del proceso mismo.

Prácticamente, el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado constituyó una opción política hacia el centro. Situado entre dos extremos, el Plan recogió parcialmente sus planteamientos y los fundió en una opción que, entonces, aparecería con dudosas posibilidades para realizarse. De la propuesta de los partidos tradicionales se recogió la perspectiva de

entrega del poder a los civiles y el restablecimiento del régimen democrático. De las exigencias de los sectores populares organizados se recogió su espíritu de reforma pero orientado, ahora, hacia una reforma de carácter político.^{23/} De esta forma, el Plan de Reestructuración se convirtió en un instrumento de dirección política ya que condensaba, en el corto plazo, demandas contradictorias existentes en la escena política; por un lado, la exigencia popular por una participación efectiva en la sociedad y por una democratización sustantiva de ella fue canalizada a través de la oferta de reforma; por otro, las demandas de una democratización formal planteadas por los partidos tradicionales y por los gremios empresariales se canalizó a través de la oferta de entrega del poder a los civiles.

A pesar de que el procedimiento adoptado por el Gobierno para la entrega del poder contrarió las aspiraciones de los partidos políticos de convocar una Asamblea Constituyente, la oferta oficial de entrega del poder siguió canalizando las expectativas de los partidos tradicionales. Estos, aspiraban lograr imponer, en un futuro inmediato, sus iniciativas en el escenario político, que derive en el logro de la dirección del proceso de entrega del poder.

El proyecto de la fracción "progresista" de las Fuerzas Armadas, respecto a la iniciativa gubernamental, fue de dotarla de un contenido reformista. Este conversió con el interés

^{23/} Levoyer declaró: "La reforma política en el país debe consistir en ampliar la democracia ecuatoriana para atender a las clases postergadas y marginadas y no volver al retorno de un pasado histórico oprobioso..." El Comercio. (6 de Abril de 1976).

de las Fuerzas Armadas por afirmar su dirección política, en el proceso inaugurado por ellas mismas. Afirmación que tomará cuerpo en el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado. Paralelamente, se materializará el sentido institucional como sostén de la iniciativa gubernamental.

Sin embargo, dicha afirmación significará la salida del Ministro Levoyer del cuerpo ministerial, en Junio de 1976. Como representante de la reforma en el Gobierno, entró en contradicción con el interés de las Fuerzas Armadas por consolidar los canales de resolución de la crisis de 1975. Resolución que implicó, necesariamente, descartar la reforma socio-económica como componente de la dirección política.^{24/}

2.1.2 Implementación de la Iniciativa del Gobierno Junio-Diciembre de 1976.

La presentación del Plan de Reestructuración Jurídica del Estado despertó las expectativas de todas las fuerzas políticas por el contenido concreto que iba a adoptar en el futuro. Obligó, por otro lado, a organizar el escenario político en base a la propuesta política del Estado.

La presencia del Coronel Bolívar Jarrín Cahueñas en el Ministerio de Gobierno, en reemplazo de Richelieu Levoyer, transparentó el desplazamiento de las tendencias progresistas de las

^{24/} El Triunvirato militar en el afán de no provocar la oposición del sector empresarial, evitó orientar su política económica en base a la propuesta reformista del Gobierno anterior. Su oferta inicial de cumplir con la "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas" se convirtió en una proclama lírica, a lo largo de su administración. Desde 1976, el Gobierno impulsa una política económica de "estabilización", cuyos puntos básicos son los siguientes: medidas anti-inflacionarias que perseguían contraer la demanda, por lo tanto, se concebía al proceso inflacionario como inflación de demanda; medidas de fomento agropecuario en reemplazo de la Reforma Agraria; Congelamiento de los salarios. Ver: Pacheco, Lucas. La política económica del Triunvirato militar. INDIS, Cuenca, 1979, p. 25 yss.

Fuerzas Armadas de la responsabilidad en la conducción del plan. Este hecho, incrementó, todavía más, las expectativas en el escenario político. ^{25/}

El Ministro Jarrín, expresará, en esta fase, las tendencias derechistas ^{26/} existentes en las Fuerzas Armadas y en el Gobierno. Será el encargado de la realización de la principal e inmediata tarea, según lo prescribía el plan. Esto es, la conformación de las comisiones encargadas de elaborar dos proyectos de Constitución, la Ley de Partidos y de Elecciones.

^{25/} El planteamiento de la necesidad de democratizar la sociedad ecuatoriana en favor de los sectores populares constituyó un cuestionamiento a un sistema político excluyente y a una forma de organizar la economía que se apoyaba en dicho sistema. Por lo tanto, el significado que tuvo esta propuesta fue positivamente a favor de la modificación de la organización política y que favorezca la participación popular. Por otro lado se definió en contra de los representantes políticos que impulsaban iniciativas de mantenimiento de status quo. El Ministro Richelieu Levoyer se definió abiertamente a favor de una democratización sustantiva de la sociedad ecuatoriana, reflejando la posición de un sector de las Fuerzas Armadas. En este sentido se entenderá el calificativo de "progreista" dado a esta tendencia de la institución armada.

Por otro lado, en este período se expresan más claramente, que en posteriores períodos, las tendencias fundamentales existentes al interior de las Fuerzas Armadas. Estas, lograron convivir, a pesar de las relaciones conflictivas que entablaron entre ellas, gracias al compromiso que establecieron en defensa de la institucionalidad como forma de fortalecer la presencia de las Fuerzas Armadas en la dirección gubernamental.

Esta convivencia no quiere decir paralización de la lucha interna entre los representantes de estas tendencias. El conflicto fue permanente en este período y a lo largo de la coyuntura y buscaron, estas el necesario consenso interno a favor de sus propuestas con el cual lograr la dirección del cuerpo armado.

La hipótesis que se maneja es que, a lo largo de la coyuntura, no existió ninguna fracción o tendencia que logre el predominio en las Fuerzas Armadas. Esta situación llevó a que surja un sector que plenamente se identificó con la defensa de la institucionalidad en los períodos posteriores. La institucionalidad constituirá la forma de presentarse de las Fuerzas Armadas y le definirán como un actor de importante actuación y de soporte del Plan de Reestructuración Jurídica.

^{26/} Es de destacar el contraste existente entre las declaraciones públicas de los ministros Levoyer y Jarrín. El primero, insistió en defender posiciones en contra de los partidos tradicionales y re-

La actitud inicial del ministro será pasiva. Entre los meses de Junio y Septiembre no tomará ninguna iniciativa importante para formar las comisiones. Se inclinará a adoptar posiciones conciliatorias con el bloque de partidos tradicionales que, frente a la propuesta política del Gobierno, demandarán la revisión del plan presentado por el Ministro Levoyer.

Recién en Septiembre se convocará a un "segundo diálogo", tendiente a la formación de las comisiones.^{28/} Pero esta vez, en contraste con el diálogo dirigido por el Ministro Levoyer, la convocatoria se realizará tan sólo a las organizaciones partidarias. Este nuevo diálogo concretó una fórmula que desvirtuó el inicial espíritu "amplio" del plan, a través de la participación, básicamente, de los partidos tradicionales.

2.1.2.1 La Propuesta Política de la Tendencia Derechista del Gobierno y las Fuerzas Armadas.

Las perspectivas de la tendencia derechista de las Fuerzas Armadas se perfilaron en dos direcciones básicas. La primera -ya esbozada anteriormente- fue la de

^{27/} Cont.

saltó el significado que el proceso político bajo su responsabilidad, tenía para los sectores populares. En cambio el Ministro Jarrín resaltó la necesidad de salvaguardar la "paz y el orden" en el país; se definió en contra de la "subversión"; e hizo uso de la Ley de Seguridad Nacional.

^{28/} El 3 de Septiembre, el Ministro Jarrín, anuncia que habrá reuniones con los "políticos" para formar las comisiones. El 7 de Septiembre se reúne Pedro José Arteta, dirigente del Partido Liberal, con el Ministro Jarrín y con el General Durán Arcentales. El 8 de Septiembre hay una reunión con un ala del Partido Conservador, dirigida por Julio César Trujillo. El 9 de Septiembre se realiza otra reunión entre el "Grupo de los Siete", bloque de partidos tradicionales. Estas son las reuniones del "segundo diálogo" que se hicieron públicas.

buscar apoyo civil para cambiar el sentido original dado al plan por el Ministro Levoyer o romper con dicho procedimiento e imponer una nueva fórmula de entrega del poder a los civiles. Una opción más extrema, también fue considerada, es decir la permanencia de las Fuerzas Armadas en el Gobierno a través de un cambio de dirigencia.

En esta perspectiva se orientaron las actitudes políticas del Ministro Jarrín. Iniciará contactos con los principales personeros de los partidos tradicionales.^{29/} Especialmente con los del partido Liberal, quienes buscaban liderar una fórmula contraria al plan y vieron necesario negociar con personeros del Gobierno. Fórmula que, eventualmente, arrastraría al conjunto de partidos alineados dentro de la tesis de la Constituyente.

Una segunda perspectiva fue la de crear "condiciones objetivas" que justificaran un congelamiento del plan. Esto es, crear un ambiente político poco proicio a la realización del plan a través de una serie de actos de provocación en contra

^{29/} Los contactos más visibles del Ministro Jarrín serán: En Junio de 1976, los liberales piden una reunión con personeros oficiales del régimen para proponer una fórmula alternativa al plan. El Ministro Jarrín calificará de "actitud positiva" la iniciativa liberal. El Comercio. (3 de Julio de 1976). Posteriormente, en el mes de Septiembre, las reuniones del "segundo diálogo" serán básicamente con el Partido Liberal y el bloque de partidos tradicionales.

de diversos sectores.

En esta dirección se inscriben actitudes como la clausura violenta de una reunión de Obispos de diferentes nacionalidades en la ciudad de Riobamba;^{30/} y la prisión masiva de dirigentes de UNADE,^{31/} organización política de reciente formación. Detenciones de dirigentes políticos, condicionamientos a las actividades de los diferentes partidos y declaraciones que tendían a crear inseguridad en el cumplimiento del plan.^{33/}

En definitiva, con la propuesta de la tendencia derechista de las Fuerzas Armadas, en la sociedad y en el escenario político quedaron planteados dos opciones políticas: por un lado,

^{30/} Ibid. (13 de Agosto de 1976). El Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Xavier Manrique, "invitará a salir del país a 37 religiosos de diferentes nacionalidades a quienes acusa de "intervenir en asuntos de política interna", intentando "subvertir el orden". Manifiesta que se encontraron en la reunión documentos de colaboración entre "marxistas y cristianos."

Ibid. (14 de Agosto de 1976).

^{31/} Dirigentes de UNADE, agrupación política de reciente formación, convocaron a una reunión política para conformar un "Frente Democrático" que permita realizar la "transformación definitiva del Ecuador." El Ministerio de Gobierno consideró a dicha reunión como "subversiva" y la clausuró violentamente. Se detuvieron a 36 personas. El Ministro Jarrín declarará que esta reunión política guardó relación con la reunión de Obispos de Riobamba en el mes de Agosto. Además, que los dirigentes de UNADE "estaban listos a iniciar la fase de guerrillas..." Ibid. (28 de Noviembre de 1976 y 8 de Diciembre de 1976).

^{32/} Por ejemplo, las detenciones de Vicente Ortuño (Partido Nacionalista Revolucionario); Camilo Mena, Rector de la Universidad Central de Quito; Fausto Abad (Partido Nacionalista Revolucionario); Abdón Calderón Muñoz (Frente Radical Alfarista). No se aclaran atentados a Edgar Ponce, dirigente de los trabajadores eléctricos; a la Revista Vistazo, de Guayaquil, etc.

El Ministro Jarrín dispuso la obligación de los partidos políticos de informar al Ministerio de cualquier reunión que intenten realizar. Ibid. (9 de Diciembre de 1976).

una propuesta democrática y, por otro, la prolongación de la forma dictatorial de ejercicio del poder. Democracia y dictadura se constituyeron en alternativas políticas alrededor de las cuales se definirán los diversos actores presentes en el escenario.

Sin embargo, al interior de la propuesta democrática se perfilaron diversos modos de entender el problema democrático. Para amplios sectores populares, esta, la democracia, tenía que pasar, necesariamente, por reformas de orden estructural que permitan una efectiva participación popular en la construcción de una democracia sustantiva. Para muchos, actores políticos, el problema democrático se redujo a la necesidad de flexibilizar el rígido sistema político prevaleciente, para lo cual era necesario relegar a los representantes políticos tradicionales e impulsar reformas políticas. Con estas, se esperaba en el futuro, que se genere una ampliación de la participación política dentro del marco de un régimen democrático-representativo. Por último, una variante impulsada por algunos partidos tradicionales que consistía en mantener mecanismos de exclusión política y que se expresaba en la tesis de la Asamblea Constituyente.

2.1.2.2 El Significado de las Tácticas de la Derecha Militar en el Marco de la Iniciativa oficial.

La decisión del Gobierno, de formar comisiones, encargadas de elaborar las alternativas constitucionales, significaban una convocatoria a las diferentes fuerzas políticas a participar en la implementación del plan. O sea, concretizar el suficiente apoyo político inicial, que permita la realización de la propuesta oficial. Esta búsqueda de interlo-

cutores válidos a la iniciativa del Gobierno se la canalizó a través de las tácticas de la tendencia derechista estatal. Si para esta, fue necesario buscar apoyo a sus propuestas desestabilizadoras, esta búsqueda sirvió de base para reclutar apoyo político a la iniciativa oficial.

En la fase de elaboración del Plan de Reestructuración Jurídica, (Enero a Julio de 1976) la iniciativa oficial impulsó la organización de las fuerzas políticas en base a esa propuesta. Su resultado fue la conformación de un activo bloque de partidos tradicionales, oficialmente agrupó a nueve organizaciones de este signo, que tuvieron mayor presencia en el escenario político, por su antiguo prestigio y por constituirse en los principales competidores por la iniciativa política con el Gobierno.

En los meses que median entre Junio y Diciembre de 1976, la convocatoria a participar en el proceso político provocará importantes desplazamientos en el esquema de fuerzas tradicionales. Se desarrollarán en los partidos de este signo que buscarán competir con la iniciativa gubernamental y básicamente consistió en formas de construir la tramoya del escenario y el nuevo régimen.

La inicial presentación unitaria se convirtió en aparente frente a la decisión estatal de conducir la entrega del poder descartando la fórmula a la Asamblea Constituyente. Al interior de este bloque se incubaron múltiples tendencias que posteriormente cristalizarán en opciones tácticas claramente identificables.

Básicamente se delinaron tres tendencias: una, que buscó negociar directamente con personeros del régimen un gobierno cívico-militar que descarte el plan, liderada por el Partido Liberal. Dos, sectores que tendieron a aceptar el plan propuesto por el Gobierno con el interés de conducirlo "desde dentro" ^{33/} y que desvirtúe el carácter antitradicional del plan. Y, tres, partidos que optaron por negarse a participar en el proceso, para cuestionarlo "desde fuera." ^{34/}

Los portadores de estas tendencias no descartaron la posibilidad de apoyar a la que mayores opciones de éxito muestre en la escena política. Por esta razón, mantuvieron una cierta ambigüedad en delinear sus movimientos tácticos.

Frente a un espectro partidista tradicional que se caracterizó por propuestas políticas circunstanciales, de corto plazo y sin mayor alcance, la búsqueda de apoyo político del Ministro Jarrín no tuvo el éxito esperado. Además, se suma la posición antimilitarista de viejo cuño, de un buen número de los partidos tradicionales que interfirió la formación del consenso interno a las Fuerzas Armadas para permitir una convergencia con dicho sector político. Por otro lado, la oposición

^{33/} Algunos partidos del bloque tradicional, como el Partido Patriótico Popular (PPP) y ARNE, hicieron numerosas manifestaciones de apoyo al plan. Dentro de esta tendencia también se inscribieron el Social Cristiano y el Conservador.

^{34/} Los principales partidos de esta tendencia son el Partido Nacionalista Revolucionario; el Nacional Velasquista y el Frente Poncista.